

Se le di ~~atención~~ del expediente en  
 su día a los efectos que se ha mencio-  
 nado como se justifica que con  
 gracia espera de la restitución de esta  
 Municipalidad. Bullas 14 de febrero  
 de 1851

Joaquín Carrero  
 Excmo.

Acuerdo / En la Villa de Bullas y Salas Capitulares de ella el  
 día de mañana de este día de febrero de 1851  
 cientos cincuenta y uno, reunidos en sesión ordinaria  
 los tres del Ayuntamiento (Consejo de Navarra), Constante  
 margen y obyo firmados los que saben, se dio cuenta  
 del precedente memorial presentado por D. Joaquín Carrero  
 de esta villa, e inteligencias de dicho Sr. Carrero  
 con: que no habiéndose acordado sobre su contenido  
 solicitando al Ayuntamiento en forma sobre lo que expone  
 el dicho memorial, nada teniendo que determinar  
 lo que se requiere de inteligencia de los Volatines  
 ciales de la Provincia of. se ha recibido esta  
 mañana y han estado expuestas al público, y  
 una conformidad acordada en el Ayuntamiento  
 que certifico =

Bla. Marilla  
 y Marilla

Pedro Carrero  
 Juanco Lopez

Juancharro

Alonso Gil  
 Vicario

